

# Calendario Académico para el curso 2017-18 Enseñanzas de Máster

---

(Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de abril de 2017)

## I. PERÍODO LECTIVO.

### A. Enseñanzas Regladas:

- PRIMER CUATRIMESTRE:
  - o Del 2 de octubre de 2017 al 21 de diciembre de 2017, y del 8 de enero de 2018 al 19 de febrero de 2018
- SEGUNDO CUATRIMESTRE:
  - o Del 1 de Marzo de 2018 al 23 de marzo de 2018 y del 2 de abril de 2018 al 15 de junio de 2018

### B. Período de Exámenes Finales para Enseñanzas de Máster:

#### Convocatorias ordinarias I y II:

- o Atendiendo a la modularidad de la enseñanza en las asignaturas de la mayor parte de los títulos de máster, los exámenes finales se podrán programar de manera independiente para cada asignatura durante el periodo lectivo o en un periodo al final de éste. En cualquier caso, los exámenes deberán programarse como mínimo tres días después del último día de docencia de la asignatura y haberse hecho sus fechas previamente públicas en la página web del Centro responsable con la antelación suficiente

#### Convocatorias extraordinarias:

- o Del 6 al 13 de octubre de 2017 (Convocatoria Extraordinaria I<sup>1</sup>).
- o Del 18 de junio al 7 de julio de 2018. (Convocatoria Extraordinaria II)

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 19.1 relativo a la Convocatoria Extraordinaria I del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado:

*1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria I el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:*

*a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Master y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*

*b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria I, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*

Esta convocatoria deberá ser solicitada por el alumno interesado en las fechas anunciadas al efecto.



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Profesorado  
y Ordenación Académica

### **C. Trabajos Fin de Máster**

Las fechas de la Defensa de los Trabajos Fin de Máster habrán de programarse y hacerse públicas por el Centro responsable con antelación suficiente, asegurándose éste de que permitan cumplir con la fecha de cierre de actas de cada convocatoria.

### **D. Resto de período lectivo.**

- Del 1 al 30 de septiembre de 2017.
- Del 20 al 27 de febrero de 2018
- Del 9 de julio al 31 de julio de 2018.

## **II. PERÍODO NO LECTIVO.**

### ***Mes de agosto***

***Navidad:*** del 22 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, ambos incluidos.

***Semana Santa:*** Del 24 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos incluidos.

***Fiestas Locales:*** Jaén 18 octubre de 2017<sup>2</sup>; 25 de noviembre de 2017<sup>2</sup>, 11 de junio de 2018<sup>2</sup>; Linares 5 y 28 de agosto de 2018 y Úbeda 29 de septiembre de 2017.

***Fiestas Patronales de Centros:*** 1 día.

***El día de inauguración oficial del curso académico 2017/18 se considerará no lectivo.***

---

<sup>2</sup> Pendientes de la aprobación del Calendario de días inhábiles